



ACTA: ACT/CG/SE-28/07/12/2007

FECHA: Siete días del mes de diciembre del año dos mil siete

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las doce horas del día siete del mes de diciembre del año dos mil siete, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin que mediara convocatoria previa al estar reunido el Pleno, quienes están de acuerdo en celebrar la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto, se encuentra también presente Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para reglamentar la operación de las Unidades de Acceso a la Información.
3. Discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para publicar y mantener actualizada la información pública.
4. Discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para clasificar la información reservada y confidencial.



ACTA: ACT/CG/SE-28/07/12/2007

FECHA: Siete días del mes de diciembre del año dos mil siete

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-082/07/12/2007

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, y en desahogo del punto dos del orden del día, manifiesta al Consejo que considera conveniente que los puntos 2, 3 y 4 del orden del día se sometan a deliberación conjuntamente, toda vez que los lineamientos generales a que se refieren dichos puntos, ya han sido previamente analizados y estudiados en diversas reuniones de trabajo por la Comisión designada para ello, lo cual dio como resultado los anteproyectos de lineamientos generales que por espacio de quince días hábiles han estado publicados en la página web del Instituto para los efectos señalados en el artículo 8, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que solo faltaría una última discusión para su aprobación.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi en uso de la voz, manifiesta que coincide con el Presidente del Consejo General, en que se discutan los tres lineamientos en un solo punto, agregando que de hecho en la reunión de trabajo que se sostuvo con el Licenciado Miguel Ángel Gómez Malagón, Director de Asuntos Jurídicos del IVAI, como subcoordinador de la comisión de lineamientos, de manera previa a esta sesión, se revisaron los últimos detalles que surgieron de la consulta a la ciudadanía y se atendieron los puntos que fueron sugeridos y que era procedente incorporar, por lo que considera que los lineamientos han sido suficientemente estudiados y analizados y que sólo hace falta la aprobación de este Consejo para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

Por su parte, la Consejera Rafaela López Salas, en uso de la voz comunica a este Consejo General que no formulará observaciones.



El Presidente del Consejo General solicita a las Consejeras aquí presentes que de no tener inconveniente procedan a la votación de los lineamientos de mérito.

Seguidamente el Consejero Presidente al no existir observación o comentario alguno que agregar, solicita al Secretario Técnico recabar la votación del Pleno del Consejo.

El Secretario Técnico recaba la votación del Pleno del Consejo respecto de los puntos 2, 3 y 4 del orden del día en desahogo, misma que resulta como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario Técnico informó al Consejo General que los puntos 2, 3 y 4 del orden del día se aprueban por unanimidad de votos.

En consecuencia de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-083/07/12/2007

PRIMERO. Se aprueban los instrumentos jurídicos siguientes:

1. Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para reglamentar la operación de las Unidades de Acceso a la Información.
2. Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



ACTA: ACT/CG/SE-28/07/12/2007

FECHA: Siete días del mes de diciembre del año dos mil siete

Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para publicar y mantener actualizada la información pública.

3. Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para clasificar la información reservada y confidencial.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Técnico del Consejo General que proceda a realizar los trámites y gestiones necesarias para la publicación de los lineamientos referidos, en la Gaceta Oficial del Estado.

TERCERO. Se instruye igualmente al Secretario Técnico para que por conducto de la Titular de la Unidad de Acceso se publiquen de inmediato los citados lineamientos en la página web del Instituto y se incluya una nota informativa al respecto para su debida difusión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas del día siete de diciembre del dos mil siete en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario Técnico